

Pag.1 de 1

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000747

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001057 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q18000173

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7070131	COLLAR PARA AEROSOLES EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMIA CON SUJETADOR ELASTICO	UN	3,916	\$ 1.850000	\$ 7,244.600000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: COLLAR PARA AEROSOLES EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMIA CON SUJETADOR ELASTICO
 DESCRIPCION COMERCIAL: COLLAR PARA AEROSOLES EN PACIENTES, CON SUJETADOR ELASTICO

MARCA DEL PRODUCTO: ✓ HUDSON RCI
 MODELO : ✓ 1075
 GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: DE ACUERDO AL USO
 FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS
 FORMA DE PAGO: ✓ CREDITO 30 DIAS HABILES
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ✓ USA/MEXICO
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: ✓ CAJA X 50 UNIDADES
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 6 MESES POR DEFECTOS DE FARICA
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DE INSUMOS MEDICOS; CENTRAL, OCCTE Y OTE.
 VALIDEZ DE LA OFERTA: ✓ 45 DIAS CALENDARIO MAS AMPLIACION DE 45 DIAS HABILES
 AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA
 TIPO: BIEN
 COLOR: NO DETALLA LA OFERTA
 NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERT
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA
 OBSERVACIONES DE POSICION: PRECIO INCLUYE IVA
 CARACTERISTICAS TECNICAS:

Recibi original de orden del comprador
 [REDACTED] 11/16
 40 pm
 [REDACTED]
Contrato

FORMA DE ENTREGA: 1,300 UNIDADES DE 10-15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA Y EL RESTO DE 60-90 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.LA SOCIEDAD PRESENTA No DE REGISTRO DNM I.M.083430062016.
 VENCIMIENTO: NO MENOR A 2 AÑOS. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2017.

VALOR TOTAL \$ 7,244.600000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 16 DIAS DEL MES DE *Noviembre 2016*

[Signature]
 I.S.S.S.
 Lic. Sofia Lorena de Rivas


[REDACTED]
 CONTRATISTA
Inq. [Signature]
 16/11/16 1:40 pm



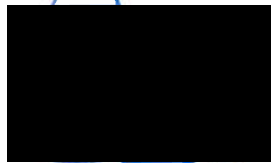


**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

**"REABASTECIMIENTO DE MATERIALES E INSUMOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y VENTILACION
MECANICA, PARTE 1"**

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4616000747
LIBRE GESTION No. 1Q16000173



16/11/16
1:40pm

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:
TRAMITE DE PAGO VARIAS ENTREGAS



FACTURA DUPLICADO CLIENTE RECIBO DE CONTRATACION RECIENTE
O/C. COPIA SI ES ENTREGA PARCIAL. ORIGINAL SI ES ÚLTIMA ENTREGA ACTA DE RECEPCION

Recibi original de anexo 1.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
JEFES DE ALMACENES DE INSUMOS MEDICOS; CENTRAL, OCCIDENTE Y ORIENTE

DISTRIBUCION A DIFERENTES ALMACENES

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL UNIDADES	LUGAR DE ENTREGA	CANTIDAD	
70701	COLLAR PARA AEROSCOLES EN PACIENTES CON TRAQUEOTOMIA CON SUJETADOR ELASTICO	3,916	ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS CENTRAL	1ª ENTREGA	1300
			ALMACEN DE INSUMOS MEDICOS OCCIDENTE	2ª ENTREGA	2421
				2ª ENTREGA	174
				2ª ENTREGA	21



16/11/16 1:40pm